

Tengwar fëanorianas, por Luis Goñi Navarro, Atanelda

1.- ¿SISTEMA ORTOGRÁFICO O FONÉTICO?

Paso ahora a describir mi posición en la polémica acerca de la "adaptación de las tengwar al castellano". La base de la misma es tan vieja como la propia escritura, pues cuestiona la esencia y función de la misma y su enraizamiento con la lengua a la que sirve de vehículo. La cuestión es ¿sistema ortográfico o fonético?. De hecho es un problema analizado en "An Introduction to Elvish"², aunque allí no se posicionan por ninguno de los dos. Y con razón, pues cada cual tiene sus ventajas e inconvenientes, y, por ello mismo, ninguno de ellos es la panacea de los sistemas de escritura. Pero nosotros no podemos evitar estudiar, discutir, valorar y decidir entre uno de ambos, por necesidades de comunicación (y por lo interesante del asunto), aparte de que para eso nos paga, por decirlo de algún modo, la STE. Este debate es lógicamente previo a la atribución de valores a cada tengwa, por lo que merece ser discutido a fondo. Como introducción también quiero resaltar que el debate es más abstracto e interesante que una simple discusión entre dos socios, y que, para no crear confusiones, no debemos asociar el uso consensuado [una adaptación presentada por algunos socios] con el fonético y el mío con el ortográfico, pues ni éste ni aquél presentan con exactitud tales sistemas, sino que tienden a acoger líneas argumentales de los mismos.

De hecho yo nunca he definido mi sistema sino como cuasi-fonético o cuasi-ortográfico, pues está a medio camino. En realidad es un uso fonético, pero respetando la hache, la uve y la y vocálica. Es un sistema basado en la tradición de la STE, que surge de los debates del primer comité de lenguas. Dentro de este debate fonético-ortográfico no tiene sentido, pero tiene algunos valores interesantes. T utilizó al parecer un sistema parecido en algún texto en anglosajón, pues en esa lengua se observa también alguna letra que tiene dos fonemas distintos, según la vocal que les siga. De hecho son nuestras c y g, con las mismas vocales que en castellano. El texto ha sido publicado en el SD, HTM IX. Otros usos mixtos se observan en más textos, en concreto en una carta de Aragorn a Samsagaz, también recogida en el SD. Si nos ponemos puristas, yo me inclino por un sistema totalmente ortográfico, aunque reconozco el encanto del fonético, porque me parece lo más eficaz para la comunicación (y su aprendizaje por el resto de socios), que, no lo olvidemos, es el propósito de las fëanorianas.

Podríamos definir el sistema fonético como aquél que asigna a cada letra o grafía feanoriana el valor de una unidad fonológica mínima, o fonema (en castellano hay 19 fonemas consonánticos). Esto es, por ej. el mismo fonema (y feanoriana) para la letra q y la k [en queso y casa y kiosko], y para la g y j [en jardín y geranio g=j, pero no en golfo que llevaría el mismo signo que guitarra g=gu]. Debemos diferenciarlo de un sistema "alofónico" que sería el que incluyera todos los sonidos utilizados en una lengua. Porque los fonemas son las unidades mínimas, pero tienen muchas variantes (alofonías) como por ej. en castellano 8 nasales, 4 laterales... y así hasta 32. El sistema consensuado incluye algunas alofonías como la ((19), la ((21-26), la ((13) y la ((14), luego hablaremos de toda la serie IV (Quessetéma). La pregunta es clara: ¿por qué unas sí y otras no? El sistema puramente ortográfico sería el que intentara adjudicar a cada letra del alfabeto castellano una del sistema fëanoriano. Es quizá más simple y puede que decepcione ansias de "sofisticación lingüística" de los miembros del comité, expertos en la materia. Pero no debemos olvidar que el destinatario del acuerdo no es el comité, sino la comunidad hispanoparlante tolkienista (a ambos lados del Atlántico). Nada impide que se adopten sistemas "privados" más complejos, como el que propone Mithrandir, lleno de abreviaturas para preposiciones, artículos etc, o uno con todas las alofonías del castellano. Pero el sistema "común" es el prioritario.

Coincidimos Halbarad y yo en que el cuadro de feanorianas que nos ha llegado de la mano de T es de inspiración fonética; esto es, atribuye a cada letra un sonido y grafía según el punto (téma o series) y modo de articulación (tyeller o grados); e incluye unas letras adicionales. "Era un sistema de signos consonánticos, de estilo y forma similares, que podían adaptarse según elección o conveniencia para representar las consonantes de las lenguas" (ap.SA, 142). Mi interpretación es que, aunque la disposición de sonidos tiene una base fonética, no puede decirse que sea un sistema fonético, ya que sirve "para representar consonantes". Halbarad, por contra, opina que "el sistema de escritura de las tengwar es absolutamente fonético, y faltar a este principio equivale a no escribir con tengwar sino con otra cosa parecida". Pero creo yo que si T hubiera querido decir "representar fonemas" lo hubiera dicho, pues era un experto. Además de este argumento está la vía de los hechos, puesto que

de ser como afirma ¡¡¡Fëanor no usaba bien las tengwar!!!. En el uso Q., el segundo tyeller lo usaban con ND, MB etc., esto es, una combinación de dos consonantes que, parece, se pronuncia como en castellano, luego no son fonemas. Todas las adaptaciones de T que yo poseo introducen adaptaciones, digámoslo así, "ortográficas". Teniendo en cuenta que Fëanor es el creador del sistema y que T es quien lo rescató, quizá debamos modificar nuestra opinión sobre el sistema de feanorianas. Pero es que de hecho, no conozco ninguna lengua cuya escritura sea totalmente fonética, y ésta es otra idea que me hace meditar. ¿Por qué se da esa separación entre el sonido de la lengua y su representación gráfica? Claro que si no fuera como digo, sino un nuevo sistema fonético internacional, no sería necesario adaptar nada, porque todas las lenguas, quenya, sindarín, inglés, castellano... usarían la misma tabla de equivalencias.

Pero el asunto no es meramente teórico. Tiene muchas implicaciones prácticas. Por mencionar una de las más importantes. ¿Cómo escribimos en distintas lenguas?. La única solución con un sistema fonético es la que apunta Halbarad, "cuando en un texto en castellano haya que introducir una palabra en otro idioma lo que habría que hacer es ponerla en su correspondiente uso de las tengwar". Pero es inviable y de hecho, el propio T no lo hace, pues escribe "Herein are the quenta noldorinwa..." en el SME [Historia de la Tierra Media IV] sin distinguir entre palabras inglesas y quenya (no usa 'nt' ni 'nw'). Fijaos en esta frase: "koldo Goinik, alias Adanedhel, es un amante de la obra de John Ronald Reuel Tolkien, en especial del Quenta Silmarillion y la Akallabêth". En esta frase uso 7 lenguas: euskera, latín, sindarín, castellano, inglés, quenya y númenóreano. Así pues 7 tablas distintas de feanorianas, y no sólo usarlas o conocerlas, sino hacerlas (y si no hay acuerdo para el castellano, para lenguas que no sabemos...). Pero, sin embargo, la frase la habeis entendido perfectamente. ¿Por qué?, pues porque he usado el alfabeto latino, que conocéis. Si desconocieseis alguna de las palabras, sabríais escribirla y buscarla en diccionarios etc. ¿Y qué pasa si conozco alguna palabra hebrea interesante pero no sé cómo se pronuncia, o si te quiero pasar un poema en adunaico? Y no es un problema especulativo pues estamos en un comité de lenguas. Por no ponernos a discutir sobre los orígenes de las palabras, porque Goñi es palabra vasca adaptada, ¿deberíamos ponerla en su lengua original?. La respuesta es NI HABLAR, bastante tenemos con lo nuestro. Sólo el sistema ortográfico (o cuasi) es factible, además sólo él garantiza la rapidez que la comunicación exige (sin renunciar a la calidad técnica). ¿Cuánto os costaría escribir la frase que os he propuesto, a mí lo mismo que si fuera en c (castellano), y además sabrías cómo se escribe cada palabra, aunque no supieras pronunciarlas, y ¿cómo escribirías palabras de idiomas cuya fonética desconocéis?.

Por otro lado, aparte de los obstáculos a la comunicación, están las razones que podríamos llamar sociales o sentimentalistas. Para mí es claro que una lengua es más que un medio de comunicación. De no ser así todos hablaríamos esperanto. La lengua es un vehículo de transmisión cultural. En cada lengua, en cada uso de la misma, se encuentra toda la tradición de un pueblo, su historia, su literatura, su forma de ser. Esto es evidente también en la obra de T. Y ello implica que debemos atender a las especialidades que cada lengua muestra en su escritura; para mí es una cuestión de respeto a la identidad lingüística de cada pueblo. Por poner ejemplos claros y cercanos: 1) si escribo "en catalán Cataluña se escribe Catalunya" leería "en catalán Cataluña se escribe Cataluña" ¡vaya tontería!, porque supongo que para el catalán la ny estaría con la letra que es ñ en c., sería el mismo fonema. 2) ¿Cómo diferenciar los tres sonidos que en euskera son (no exactamente) asimilables a nuestra ch (tz, tx, y ts)? 3) ¿Cómo se escribiría el famoso "baruk khazad, khazad aimenu!", con el fonema {x}? 4) Y la bella "Niphredil" o "i Pheriain", ¿se equipararían a las "falas"? Si el Sindarín distingue PH y F, ¿nosotros no?. Es evidente que la esencia de una lengua incluye su escritura, no simplemente los sonidos. Y precisamente a la escritura del castellano se dirige esta adaptación. Por eso yo creo que la consonante muda (la h) debe permanecer, y también la v, aunque haya perdido su identidad respecto a la b. Si seguimos en otro sentido igual debo dar la razón a quienes quieren que desaparezcan la ch y la ñ. Pero luego vamos con estas dos.

2.- SOBRE LA SERIE PALATAL:

Este es el segundo punto fundamental de discordia. Básicamente se trata de la situación que deben tener en el cuadro las letras (o fonemas, según el sistema, pues el problema es común) palatales. Son aquellos fonemas cuyo punto de articulación es el paladar. En castellano son la ch, la ñ, la ll y la y consonántica.

El sistema consensuado de Halbarad utiliza la serie III para la Calmatéma, es decir, para los sonidos oclusivos o velares (k, g, j). Y la IV para la Quessetéma (o serie kw), una mezcla de sonidos que en mi opinión no tienen ningún sentido en la escritura del castellano, que es de lo que se trata. Ese quessëtéma (al que yo denomino kawasakytéma por la conjunción de kas y uves dobles) no refleja sonidos y mucho menos fonemas, son

combinaciones de letras (o de fonemas) que, aun en el remoto (para mí) caso de que pudieran llegar a ser interesantes en la escritura del c., no son sonidos de nuestra lengua y nunca deberían primar sobre lo que no sólo son sonidos del c. sino fonemas stricto sensu. Me refiero a las palatales, que pierden su lugar por la inclusión del quessetéma. Pero eso es por usar el modelo élfico de las fëanorianas, ya que el quenya (q) y sindarín (s) carecen de palatales (o no las usan tanto como el quessetéma de kw's). Sin embargo el sistema fëanoriano estaba preparado para acoger las palatales: "En lenguas como el Oestron en las que abundaban las consonantes tales como nuestras (inglesas, vid nota al pie) ch, j y sh (palatales), la Serie III se aplicaba habitualmente a ellas; en ese caso la serie IV se aplicaba a la serie normal k (calmatéma)". (Ap. SA, 143). Por ello creo evidente que debemos atender a ese uso Oestron de las fëanorianas y no el élfico, más aún cuando los fonemas que en el sistema consensuado "desalojan" a las palatales, ni son fonemas, ni son necesarios.

Es cierto que los fonemas se ven modificados por los fonemas que le rodean, y no es lo mismo la b oclusiva de "tumbo" y la fricativa de "tubo" que son alófonos del fonema b (ejemplo tomado del diccionario de la RALE en la voz "alófono"). Así también los fonemas que ocupan el Quesetéma del modelo consensuado, que atienden a los sonidos que se forman cuando a una consonante velar [g, j, k] le sigue un diptongo creciente [vocal débil seguida de fuerte]. El ejemplo que pone Halbarad es el de Juan, cuya escritura fonética es xwan, y según el sistema consensuado debería escribirse: (12)+a+n. Así también con, encuentro (16) o cuando (4). Para la gu se complica aún más, pues tenemos (8) y (16). Estoy seguro de que hay una distinción entre esa gu oclusiva sonora y la fricativa sonora, como la hay entre la b de tubo y la de tumbo. Ahora bien, cuando se consensuó este sistema, ¿se pensó en su aplicación práctica? ¿Organizaremos unos cursillos de fonética por correspondencia? Yo no digo que toda esta "sofisticación" sea incorrecta o carezca de interés (al contrario, es apasionante). Para mí el concepto de diptongos crecientes y decrecientes ha sido una novedad y celebro que me lo explicaran, para eso está el comité, para analizar y perfeccionar el asunto de las lenguas. Pero ¿estará dispuesto el socio medio a ponerse a pensar si está ante una b fricativa o si se oclusiviza por la acción de la m anterior? Personalmente creo que el socio medio sólo quiere poder escribir en fëanorianas. Eso, claro, no implica que renunciemos a la calidad técnica, no sería yo si Uds. me entienden (por decirlo como lo haría Sam). Porque es otra cuestión a plantearse: ¿ganamos en calidad introduciendo el quessetéma? Para mí la respuesta es claramente negativa. Y ello porque discrimina entre unas alofonías y otras sin, parece, justificar la importancia superior de p. ej. las ges sobre las bes citadas. Pero además ello se hace en perjuicio de las palatales. Y por otro lado, quizá el asunto se solucionaría haciendo seguir a la (x) el fonema de la (w) semivocálica para escribir (xwan = juan). Así nos evitamos desperdiciar 4 letras para lo que basta 1. Pero esa es una opción de compromiso, si se sigue interesado en esas combinaciones de fonemas. Mi opinión es que no merecen la pena o no al precio de nuestras palatales y nuestra comunicación. Yo creo que debemos dejar que sea la propia combinación de letras (o de fonemas) la que modifique la pronunciación, como en castellano. Y así, si escribimos j+u+a+n, leeremos x+w+a+n o lo que sea, pero pretender dar cabida a todas las posibilidades equivale a hacer encaje de bolillos primero para que nos entren en la tabla las 41 (32 consonantes, 2 semiconsonantes, 2 semivocales y 5 vocales, sin introducir las combinaciones) y luego para distinguir a la hora de escribir entre sonidos (que de normal no distinguimos).

3.- EN CONCRETO: Ñ, CH E Y:

Estas son creo las tres letras más polémicas de la adaptación, discutidas más allá de los dos debates previos. Otras letras difieren en las dos propuestas, pero dependen de la solución que se dé a los asuntos 1 y 2. No me quiero extender porque para mí lo más importante es centrar los fundamentos de la adaptación, hecho lo cual las letras se situarán por su propia definición.

A primera vista se verá que son las tres palatales. En concreto la primera es palatal nasal, por lo que su lugar más apropiado sería aquel en que se junten el tema palatal con el tyelle nasal. En mi sistema no puede ser otro lugar que la letra 19, en el consensuado se otorga la 20, pero ello es inexacto, pues no es un tema de palatales, sino de kawasakies. No es malo hacer adaptaciones, como T mismo dice en los ap. SA3, y si nos viésemos forzados creo que la propuesta de Halbarad es la más correcta (al menos es nasal), pero como no nos vemos forzados a ello prefiero darle el lugar más ajustado. Por supuesto debe ser valorada la posibilidad de crear un tema de palatales, aparte de los 4 clásicos, pero yo creo más acertado hacer uso de la posibilidad que el propio sistema creó para las lenguas con palatales⁴.

La curiosidad de las otras dos es que son africadas, y el sistema no incluye ningún tyelle para africadas. Los africados se definen como aquellos "sonidos en cuya articulación interviene un momento fricativo seguido de

otro momento oclusivo". Entonces tenemos la posibilidad de utilizar uno de ambos tyeller, o crear uno de africadas. Yo me inclino por usar para la ch (3), y me baso en dos argumentos: 1) T usa (3) para la ch inglesa, que es igual fonéticamente a la castellana. Así en la inscripción de la portada del SA (y en otros ejemplos) escribe "Of West March..." con la (3). 2) A las africadas se les llama semioclusivas también, por lo que parece más correcto acercarlas a las oclusivas, aprovechando que no hay palatales oclusivas. La otra posibilidad es quizá más interesante a nivel teórico que práctico: cabría usar la letra D que sería la más correcta si nos ponemos perfeccionistas. Sin nos fijamos es cuestión de pura lógica: se utiliza el palo largo hacia abajo de las oclusivas y el largo hacia arriba de las fricativas. Además, por ser sorda tendrá un sólo arco y por su carácter palatal (en mi sistema, claro) éste se orientará a la izquierda y sin cerrar. Sobre la y tenemos que en castellano hay varias, y consonánticas hay dos, la de cónyuge y la de ayer. Sobre la primera hay que decir que no es un fonema sino una alofonía, y que no es exactamente {dz}, porque en realidad es africada y no oclusiva. La más correcta sería F tal y como para la ch pero con dos arcos por ser sonora (o la 7 como la ch es 3). Sin embargo las alofonías no entran en mi sistema. El fonema es (), y es palatal, fricativo y sonoro, ergo (en mi sistema) 15 sin discusión posible.

Bien, centrado el problema toca ahora que sean los interesados quienes valoren las razones de mi propuesta, y las confronten con las ideas y razones que les hicieron decantarse por el sistema consensuado. Lo que sí me gustaría es que se agilice un poco el asunto, para entrar en el debate sobre las letras en concreto, una vez tomadas las decisiones fundamentales sobre el carácter ortográfico o fonético y la situación de las palatales; y sobre todo, para poder escribir castellano en feanorianas con la certeza de que quien lo lea se enterará de lo escrito. En espera de argumentos,

namarië: Atanelda.

Paso a explicar un poco el cuadro que os mando. En él se incluyen los tres sistemas en su forma, a mi juicio, más correcta. De izquierda a derecha se definen los valores en los sistemas ortográfico puro, fonético y semiortográfico. Éste último es igual que el ortográfico excepto en las letras conflictivas fonéticamente del castellano, la c y la g, que desaparecen. Con el ortográfico puro está el problema de la letra c, que debe entrar como letra adicional. Yo hace mucho tiempo usaba la (31) o la (32), pues se alternan según conveniencia estética, como la (29) y (30). Se podrían buscar otras salidas como otorgar la (31-32) a la letra z por su parecido en castellano y (9) para la c. O usar una letra que combine (4) y (9), de palo largo común y arco a cada lado. Otros problemas:

La w la pongo en (22) por seguir los ejemplos de T, quien la usa para west y war en las inscripciones de sus libros. Quizá su mejor lugar es (24), si lo usamos como tema de velares. Pero en el de labiales tampoco está mal, puesto que la w de palabras de origen germánico se pronuncia como la b (ej. Wenceslao).

Distingo entre y griega consonántica y vocálica en los sistemas ortográfico y semiortográfico. Aunque ni en ellos ni en uno fonético puro la vocálica tiene sentido, pero a mí me gustaría mantener esa letra. T usa para esta función la (37). Es una concesión estética.

Los mismos motivos alimentan el dejar las feanorianas de las "vocales plenas", como en la puerta occidental de mória. Son 37, 35, 47, 23 y 36 (a,e,i,o,u). Quien lo desee puede utilizarlas, y así se personaliza la escritura. T las usaba para escritos "oficiales", quizá como mayúsculas.

Sobre la acentuación concuerdo con usar el tehta o portador largo (50), R. Fagoaga también usa vocales superpuestas distintas según si son o no acentuadas, cosa de interés para un sistema más elaborado de cara al comité. Yo además uso la tilde normal para acentuar las vocales plenas.

La (21) es el fonema () es el de la r sorda. Sería la de "arameo", intervocálica. En los escritos de T en inglés hay de todo: desde sólo (21), hasta sólo (25), pasando por el uso fonético de ambas, y ello aunque el texto sea ortográfico. Así que se puede usar para dar más belleza a la escritura. La (25) es el Fonema () de la r vibrante. Aparece en inicio de palabra, en la doble r, en r final y antes y después de consonante ("Roma", "perro", "saber", "Meneltarma" o "Arda"). T no parece tener una distinción clara entre ambas, en la "Carta del Rey" (SD, Historia de la Tierra Media IX) usa (25) para la r seguida de vocal y (21) para el resto.

Letra LL. Fonéticamente quizá éste no sería su sitio exacto, aunque no hay un sitio perfecto. En castellano es palatal sonora lateral, por lo que podría ir en (7) o (15). Sin embargo creo que debe respetarse esta singular letra de nuestra lengua, y distinguirse de la (y). Además es tradicional usar la (28), probablemente por que se escribe

muy parecida a una 27 doble (jZ) pero al poder distinguirse entre ambas se nos permite escribir Silmarillion sin problemas de diferenciar la doble ele de la elle.

Letra Y vocálica suelta aparece de bastantes formas distintas: como i suelta (47), que sería la opción fonética; como la (35), yanta, y, en Oestron, se observa a veces como dos puntos bajo letra (44) que implica "sigue y", y podría tener función palatalizadora de las consonantes (t+y = ch); o una especie de j (38). Hay variantes de esta última, que se sitúan desde un tehta largo (50) hasta casi la (30). Esto queda ya a gusto de cada cual.

Pero lo importante es la discusión sobre el carácter fonético u ortográfico y la situación de las palatales. Lo demás es sencillo. Incluso, adaptadas las letras o fonemas del castellano podrán darse a las restantes el uso que convenga, pero todo a su tiempo. Os dejo con estas ideas por el momento.

Namarië, Atanelda.

1 A modo de convención para todo el artículo diré que utilizo un número entre paréntesis para designar la feanoriana, siguiendo la tabla de los ap. SA, y una letra entre paréntesis o llaves para designar los fonemas que se utilizan en castellano, o bien el signo del sistema fonético internacional. El problema es que en ocasiones no hay un acuerdo para ciertos fonemas, especialmente nuestra {ch}, por lo que será más sencillo para los lectores este sistema.

2 "A survey of some english-tengwar ortographies" por Laurence J. Krieg (IE, 248-275)

3 "Era un sistema de signos consonánticos, de estilo y forma similares, que podían adaptarse según elección o conveniencia para representar las consonantes de las lenguas" (ap.SA, 142).

4 "En lenguas como el Oestron en las que abundaban las consonantes tales como nuestras (inglesas, vid nota al pie) ch, j y sh (palatales), la Serie III se aplicaba habitualmente a ellas; en ese caso la serie IV se aplicaba a la serie normal k (calmatéma)" (Ap. SA, 143). Creo que este párrafo es la clave del problema de las palatales. La pregunta es ¿debemos aplicarlo al castellano o no?, o reformulando la pregunta ¿son las palatales importantes para nuestra lengua?.